

**ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

---

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas del día 31 (treinta y uno) de enero de 2017 (dos mil diecisiete)**, el C. RUTILO PÉREZ FLORES, Director de Adquisiciones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", quien actúa de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, -en lo sucesivo identificado como "**EL REGLAMENTO**"-; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 fracciones VII y VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California -en lo sucesivo identificada como "**LA LEY**"-; **hace constar** que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones localizada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia número 994, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", atendiendo a la Convocatoria que consta en el oficio sin número, de fecha 30 (treinta) de enero del presente, emitido por el de la voz, C. RUTILO PÉREZ FLORES, Director de Adquisiciones y Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", lo anterior, con objeto de acordar respecto de la tramitación de diversos procedimientos de contratación ya iniciados, correspondientes al presente Ejercicio Fiscal 2017.

El C. Rutilo Pérez Flores, en su calidad de Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", procede a dar la bienvenida a los asistentes, y declarar formalmente iniciada la presente Sesión Extraordinaria; y previo pase de lista de asistencia, que se agrega como anexo al presente acuerdo, hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", representados por sus titulares o por sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo; por lo que se hace constar que existe quórum legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 de "**EL REGLAMENTO**".

A continuación el Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", somete a consideración de sus integrantes, el Orden del Día propuesto para la presente Sesión, pidiendo a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a los antes planteado, haciéndose constar que ninguno de los presente desean manifestar comentario alguno.

Hecho lo anterior, el Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", pide a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación.

**ACUERDO UNO:** En este acto, se asienta que los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” presentes, se han manifestado de manera unánime a favor del Orden del Día propuesto.

Habiéndose desahogado los **puntos 1, 2 y 3 (Primero, Segundo y Tercero)** del Orden del Día propuesto, a continuación se procede al desahogo del **punto 4 (Cuarto)** del Orden del Día, consistente en la designación de una nueva sede o lugar en el que tengan verificativo los actos correspondientes a los procedimientos de contratación tramitados al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, ello ante la situación que guardan los mismos, considerando que a partir del día treinta de enero del presente, se ha permitido el acceso a las instalaciones en donde se ubica esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y que en consecuencia los actos pueden ya realizarse en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, donde habitualmente han tenido verificativo los actos correspondientes.

Dicho lo anterior, el Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” somete consideración de los presentes el realizar el cambio al lugar en el que de manera habitual tienen verificativo los actos correspondientes a los procedimientos de contratación antes citados, atendiendo a los argumentos antes expuestos; acto continuo el Presidente de “COMITÉ DE ADQUISICIONES” pide a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a los antes planteado, haciéndose constar que ninguno de los presente desean manifestar comentario alguno.

Hecho lo anterior, el Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, pide a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación.

**ACUERDO DOS:** En este acto, se asienta que los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” presentes, se han manifestado de manera unánime a favor de modificar el lugar en que el originalmente se había designado en la Convocatoria y Bases concursales correspondientes; señalándose para tales efectos el lugar en el que de **manera habitual** tienen verificativo los actos correspondientes a los procedimientos de contratación tramitados al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **designándose en este acto el ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, localizada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia número 994, en el Centro Cívico de esta Ciudad, en el entendido que en dicho domicilio tendrán verificativo los actos correspondientes, a partir del día de la fecha en la que se actúa.**

Dicho lo anterior, el Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” hace mención especial de los procedimientos de contratación ya publicados, a los que aplica el cambio de lugar, en

el entendido que únicamente se modifica el lugar, quedando el día y la fecha originalmente señalados en las Convocatorias y Bases concursales correspondientes:

PROCEDIMIENTO	ASUNTO
OM-IPEBC-007-2017	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LAS AREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DE BAJA CALIFORNIA.
OM-CONSOL-001-2017	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OM-CONSOL-005-2017	SERVICIO DE LIMPIEZA Y JAARDINERIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acto continuó el Presidente de "COMITÉ DE ADQUISICIONES" pide a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si desean abordar algún asunto o tema adicional, haciéndose constar que ninguno de los presente desean agregar algo a la presente acta, y no habiendo algo más que hacer constar, se cierra la presente Sesión, siendo las **09:45 horas (nueve horas con cuarenta y cinco minutos)** del día de la fecha en que se actúa, habiéndose agotado el Orden del Día propuesto y aprobado.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"PRESIDENTE"**

**RUTILO PÉREZ FLORES**

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

En suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso a) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DE INVITACIONES Y LICITACIONES

En suplencia del Director de Adquisiciones, según lo dispuesto en el inciso b) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

**"VOCAL"**

**JAIME ELISEO ZATARAIN VERDUZCO**

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO